



Memorando Nro. SENAGUA-CGJ.6-2018-0510-M

Quito, D.M., 15 de junio de 2018

PARA: Sr. Christian Ricardo Diaz Salazar
Director Administrativo

ASUNTO: Resolución No. 2018-0185, de 15 de junio de 2018, para la Desagregación Tecnológica D.H. Pastaza.

De mis consideraciones:

En atención a los Memorandos Nros. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0519-M y SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0538-M, adjunto sírvase encontrar una copia certificada de la Resolución No. 2018-0185, de 15 de junio de 2018, suscrita por el señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, mediante la cual **APRUEBA** el estudio de desagregación tecnológica preparado por el Equipo Técnico del Programa PAS-EE, dentro de la fase preparatoria para el procedimiento de contratación de obra para la **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS INTEGRALES EN LA DEMARCACIÓN PASTAZA”**.

Se devuelve la documentación original que sirvió como habilitante para la elaboración de la presente resolución.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Patricio Pazmiño Vinuesa
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

Referencias

- SENAGUA-CGJ 6-2018-0505-M

Anexos

- RESOLUCIÓN No. 2018-0185
- HABILITANTES DESAGREGACION PASTAZA RESOLUCION 2018-0185

Copia:

Sr Humberto Cholango
Secretario del Agua

Sr Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento, (E)

Sr. Ing. Alexis Mauricio Ochoa Marmol
Asesor 2 - Coordinador de Proyectos

ecrv